

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 39 Viernes 26 de febrero de 2010 Pág. 4331

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4154 DOMUSIC TELEVISIÓN, S.L.

Da Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº10 de Bilbao,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 15/10) y para el pago de 127.840,65 euros de principal, 25.568,3 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Domusic Televisión, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012494-1